



POASADAS 24 JUN 2013

2558

RESOLUCION N°.....

VISTO: Las actuaciones por las cuales se solicita la Titularización de varios Docentes; y

CONSIDERANDO :

QUE la Junta de Clasificación y Disciplina – Rama Inicial, Primaria, Primaria del Adulto y Especial, Dirección de Personal y Recursos Humanos y la Dirección de Asuntos Legales informan que los Sres. **SAKURAI, Crisina DNI N° 20.500.276** y **TRINDADE, Cristian Gabriel DNI N° 26.269.079**, reúnen los requisitos establecidos en la Resolución N° 2256/12;

QUE en sesión del día 05 de Junio del 2013, el Honorable Consejo resolvió aprobar lo requerido;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE :

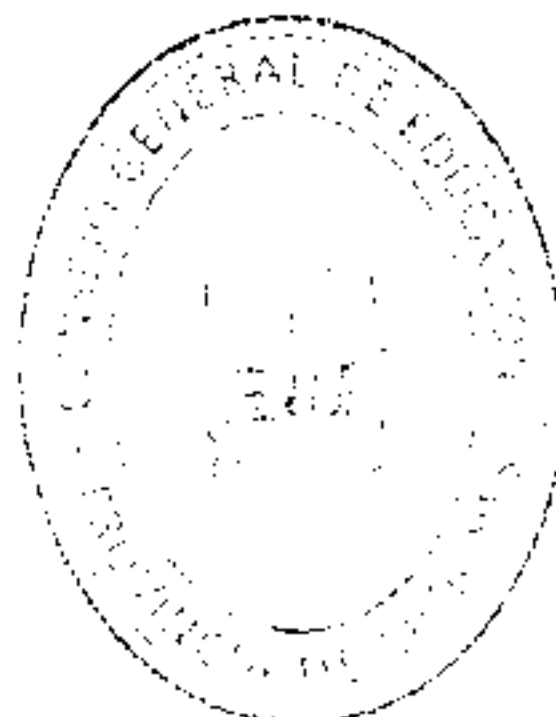
ARTICULO 1º.- TITULARIZAR a los Docentes que se detallan a continuación en los cargos y/u horas cátedra allí establecidos y en los términos y alcances de la Resolución N° 2256/12, por las razones invocadas en el presente Instrumento Legal.-

- **SAKURAI, Crisina DNI N° 20.500.276** – en UN (01) Cargo de Maestra de Grado de la Escuela N° 365 – Vacante Resolución N° 6251/11.-
- **TRINDADE, Cristian Gabriel DNI N° 26.269.079** – en OCHO (08) Horas Cátedra Nivel Primario -Educación Física- de la Guardería Evita N° 3003 – Vacante Resolución N° 4703/10.-

ARTICULO 2º.-ESTABLECER que las docentes titularizadas por la presente Resolución una vez notificadas de la misma disponen de cuarenta y cinco días corridos para realizar el Examen de Aptitud Psico-Físico y hasta dos días de franquicia continuos o discontinuos debiendo elevar el mismo por la vía jerárquica correspondiente a la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, no cumplimentándose en tiempo y forma, se producirá la caducidad del beneficio, siempre que la demora sea imputable al docente.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Primaria, Junta de Clasificación y Disciplina Rama Inicial, Primaria, Primaria del Adulto y Especial, Dirección de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.- EDSS/Lam

[Handwritten signature]
NORMA BEATRIZ CUQUEJO
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES



[Handwritten signature]
C.F.N. ADOLFO SARRAN
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES